



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores, propietarios del sector gobierno: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas Director Suplente del Sector Gobierno, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre e Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Directores propietarios de sector federaciones, y Directores Suplentes del Sector Federaciones: Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Licenciado Samuel Enrique Alfonso Director suplente del sector gobierno, Doctor Federico López Beltrán, Director Propietario Sector Federaciones, y Licenciada Evelyn Yesenia García de Vega, Directora Suplente Sector Gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de agenda; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) Estímulos Deportivos para atletas de Federaciones Deportivas (Triatlón). 5) Plan de Trabajo de Auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, 6) Examen Especial al proceso de ejecución de los Servicios de Reparación de cubierta de techos y Mejoramiento de Servicios Sanitarios en Complejo Deportivo de San Miguel, 7) Solicitud de prórroga para realizar la Asamblea General de Judo, 8) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Asociación Deportiva Universitaria ADUSAL, 9) Informe de Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Vela, 10) Informe de reestructuración de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Boxeo, 11) Informe sobre reconocimiento de la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador, 12) Reunión del Comité Técnico de CODICADER en Managua, Nicaragua, 13) Reunión de la XVI Asamblea Ordinaria del Consejo Americano del Deporte

hay otro vocal en posición inferior al señor Vásquez Acevedo y por tanto queda confirmada la Junta Directiva como sigue: **Presidente:** Ingeniero Amadeo Interiano, **Secretario:** Señor Luis Alonso Ruiz González, **Tesorero:** Señor Gerson Gamalabdel Chacón Linares, **Primer Vocal:** Señor Rafael Arturo Magaña. De acuerdo a dicho informe se recomienda al Comité proceder con la reestructuración de la Junta Directiva de Boxeo.

ACUERDO 055-10-2016

El Comité Directivo después de escuchar el contenido del informe de la Unidad Legal en relación a reestructuración de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Boxeo **ACUERDA:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER los nombramientos y la Reestructuración de Junta Directiva de la Federación de Boxeo de la siguiente manera: **Presidente:** Ingeniero Amadeo Antonio Interiano, **Secretario:** Señor Luis Alonso Ruiz González. **Tesorero:** Señor Gerson Gamalabdel Chacón Linares, **Primer Vocal:** Señor Rafael Arturo Magaña. b) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales a INSCRIBIR la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Boxeo y; d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

11) INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE SORDOS DE EL SALVADOR,

La Unidad Legal informa que el 23 de enero se celebró Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Deportiva de Sordos de El Salvador ADSES para un periodo de cuatro años y en esa ocasión se eligieron a los siguientes miembros: **Presidente:** Señor William Israel González Montoya, **Vicepresidente:** Señor Luis Alonso Portillo Lara, **Secretario:** Señor Fernando Antonio Rivas Martínez, **Tesorero:** Señor David Alfredo Jiménez Muñoz, **Primer Vocal:** Señor Francisco Roly Granados Ramírez, y **Segundo Vocal:** Vacante. Todos quedaron pendientes de entregar la documentación legal establecida según Estatutos para integrarse, pero el señor Granados Ramírez no lo ha hecho y no presenta interés en hacerlo, por lo que la Junta Directiva queda integrada así: **Presidente:** Señor William Israel González Montoya, **Vicepresidente:** Señor Luis Alonso Portillo Lara, **Secretario:** Señor Fernando Antonio Rivas Martínez, **Tesorero:** Señor David Alfredo Jiménez Muñoz, **Primer Vocal:** Señor Francisco Roly Granados Ramírez, y **Segundo Vocal:** Vacante. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda el reconocimiento de la Junta Directiva, que se ordene la protocolización de los Estatutos y se otorgue la personalidad jurídica.

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four distinct signatures, and the bottom row contains three. These signatures are likely the official marks of the members of the Junta Directiva mentioned in the text above.



ACUERDO 056-10-2016.

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES en relación al reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva de Sordos el Comité Directivo **ACUERDA:** a) De conformidad al Art.14, literal o) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER a la Junta Directiva de ADSES de la siguiente manera: **Presidente:** William Israel González Montoya, **Vicepresidente:** Luis Alfonso Portillo Lara, **Secretario:** Fernando Antonio Rivas Martínez, **Tesorero:** David Alfredo Jiménez Muñoz, **Primer Vocal:** Francisco Roly Granados Ramírez, **Segundo Vocal:** Vacante, para el periodo de 4 años a partir del presente reconocimiento. b) Girar instrucciones a la Asociación para que protocolice sus Estatutos. c) Que la Asociación al contar con los estatutos protocolizados presentar los documentos respectivos al Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas para que se les otorgue la personería jurídica. c) Informar a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

13) INVITACIÓN A LA XVI ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO AMERICANO DEL DEPORTE CADE Y A LA XXII ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO INTERAMERICANO DEL DEPORTE CID A VERIFICARSE EN RETALHULEU, GUATEMALA.

El señor Presidente informa que ha sido invitado del 11 al 15 de abril de 2016 a la XVI Asamblea Ordinaria del Consejo Americano del Deporte CADE los días 12 y 13 de abril, y a la XXII Asamblea General del Consejo Interamericano del Deporte CID el día 14 de abril, en Retalhuleu, Guatemala. Al respecto informa del contenido de la agenda general y a la vez el seguimiento a reuniones de Asambleas previas de ambas organizaciones que se realizaron en 2015 en San Juan, Puerto Rico.

ACUERDO 057-10-2016

Después de escuchar lo relacionado con la invitación al Presidente a eventos mencionados el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **CONCEDER** la **MISIÓN OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que asista a Retalhuleu, Guatemala del 11 al 15 de abril del presente año, para participar en los siguientes eventos: XXII Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte, y la XVI Asamblea Ordinaria del Consejo Americano del Deporte. b) **AUTORIZAR** gastos de vuelo y los gastos que establece el reglamento general de viáticos correspondiente para que pueda realizar con efectividad esta visita a la Ciudad de Retalhuleu, Guatemala. c) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente

Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y c) Hágase del conocimiento a la Gerencia Financiera y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

VARIOS.

14) NOTIFICACIÓN DE LA LIGA SUPERIOR DE BALONCESTO

Se hace del conocimiento que se recibió documento de la Liga Superior de Baloncesto, dicho documento expresa que fueron notificados por la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, en el sentido de la aplicación de medida cautelar impuesta a la LSB y someten al conocimiento de este Comité dicha notificación para que se estudie y se dé respuesta a su petición, dejando sin efecto las medidas cautelares según argumentos legales que exponen en su notificación.

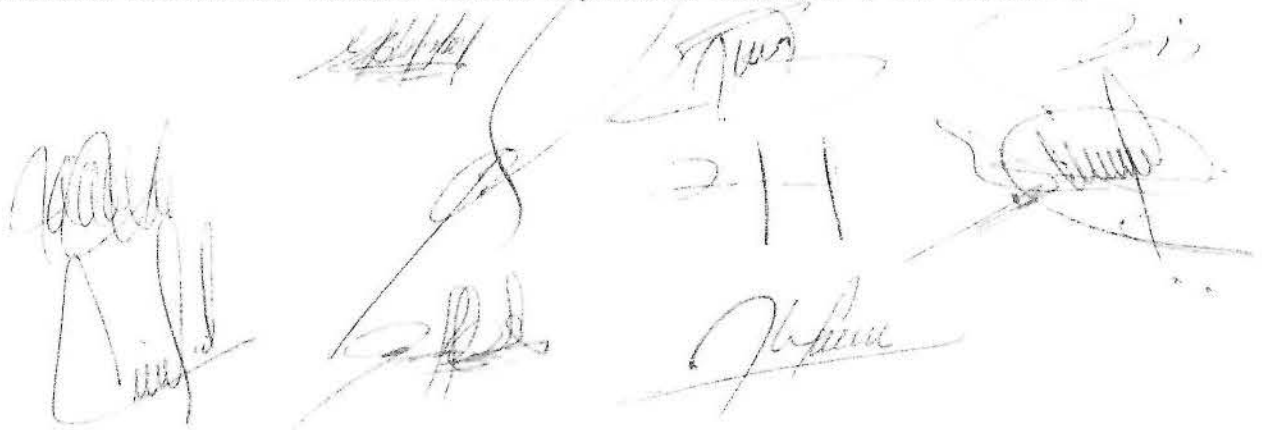
ACUERDO 058-10-2016

El Comité Directivo después de escuchar lo relacionado con documento de la Liga Superior de Baloncesto **ACUERDA:** a) Dar por recibida la notificación de la Presidencia de la Liga Superior de Baloncesto, y darle el trámite legal correspondiente, b) Solicitar a la Unidad Legal hacer el estudio correspondiente y presentar propuestas a este Comité, c) Comunicar este Acuerdo a la Unidad Legal para dar seguimiento. **NOTIFIQUESE.**

15) INFORMES.

-INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE COMUNITARIO.

Nuevamente se conoció reportes de actividades que desarrolla el Deporte Comunitario de la Gerencia de Deporte Social, y que se han desarrollado en el marco de los festivales del Buen Vivir en las ciudades de San Miguel el 6 de febrero del presente año; en San Vicente el día 20 de febrero y el 12 de marzo en San Pedro Perulapan. En cada uno de ellos personal del deporte Comunitario asiste junto con algunos atletas y entrenadores de Federaciones Deportivas y además algunos miembros de deporte para todos. Destacan entre actividades recreativas Voleibol damas españolas, aerobics, y en deporte y



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the number '211' written above it.



actividad física: tribasquet, fútbol sala, bádminton, ajedrez, tenis de mesa, fútbol de calle, judo, lucha, pesas, así como asesoría para la gestión deportiva y conformación de Comités locales de deporte y también a nivel municipal. Como apoya adicional a las cientos de personas de diversas edades que participan, el INDES aporta trofeos, medallas, banderines, inflables, carrileras, hidratación, equipo de transporte y personal de logística de apoyo para transporte y sonido.

- INFORME SOBRE REUNION DE CODICADER EN MANAGUA, NICARAGUA del 30 de marzo al 1 de abril.

Se informa sobre invitación de la Presidencia de CODICADER a los miembros del Comité Técnico de CODICADER y de los Jefes de Misión de cada uno de los países de Centroamérica, a Managua, Nicaragua entre el 30 de marzo al 1 de abril del corriente año, para varios temas, resaltando la revisión de la periodicidad de los Juegos y los programas de deporte a considerar en cada uno de ellos, y se informa que asistirán la Licda. Roxana Calderón, Jefe de Deporte Estudiantil y miembro de la Comisión Técnica por El Salvador y el Lic. Ernesto Hernández, Gerente de Deporte Social, como Jefe de Misión.

INFORME SOBRE APLICACION DE POLITICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD periodo julio-diciembre 2015.

Se conoce informe de la auditoria interna del INDES, responsable del seguimiento de la aplicación de esta Política, y se reporta que el INDES ha cumplido con todas los procedimientos aplicables para el seguimiento de esta en el periodo indicado. Este reporte se remite periódicamente a la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anti corrupción de CAPRES. Se circuló el informe para conocimiento del Comité Directivo.

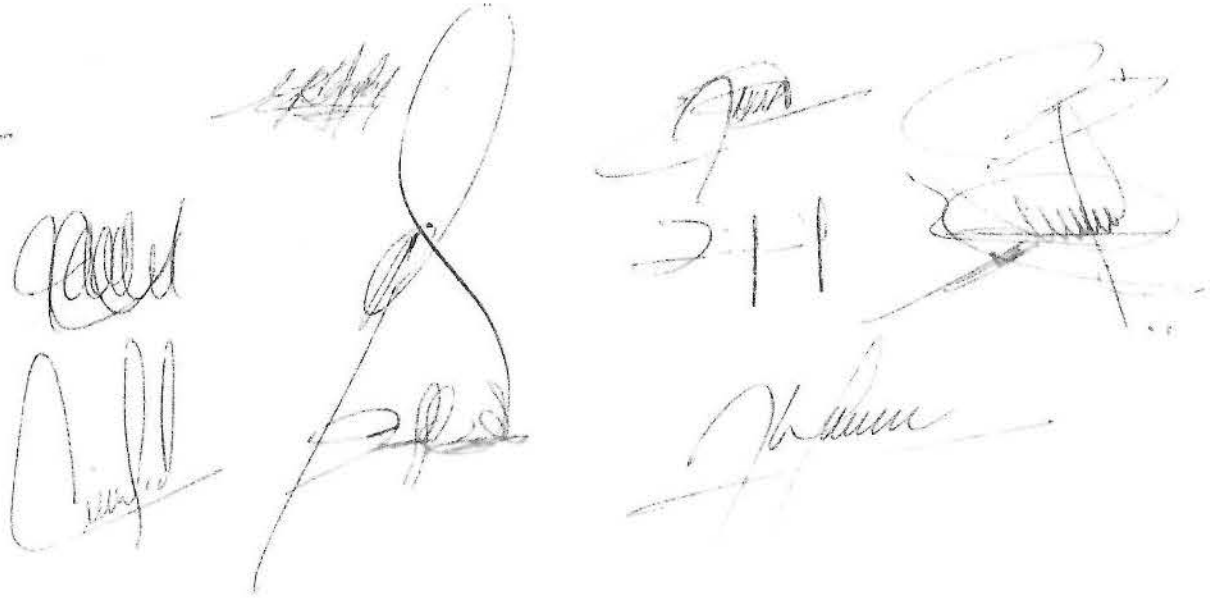
INFORME SOBRE ACCIONES PREVENTIVAS PARA USO DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL ESTADO EN PERIODO DE VACACIONES.

Se conoce informe sobre Lineamientos y Acciones preventivas para uso de vehículos propiedad del Estado en periodo de vacaciones. Este documento ya fue hecho del conocimiento de todas las unidades administrativas del INDES a nivel nacional, para su cumplimiento. Estos lineamientos son enviados a todos los organismos de Estado por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

Se conoce reporte al día 14 de los corrientes en horas de la mañana, en relación a Federaciones que ya realizaron sus Asambleas Generales, aquellas que ya las convocaron y están programadas y por ende, aquellas que a esta fecha no han presentado fecha ni solicitud de Asamblea.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.



The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left side, there are two distinct signatures. In the center, there is a large, stylized signature that appears to be 'A. P.' with a long vertical stroke extending downwards. To the right of this, there are two more signatures, one above the other. Below the second signature on the right, there are the initials 'J. H.' written in a simple, blocky font. At the bottom right, there is another signature that looks like 'J. H.' with a horizontal line extending to the right.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 15 DE MARZO
DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

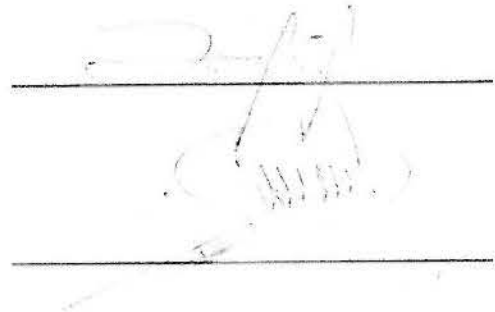
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES



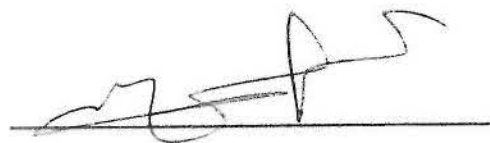
ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES



LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ



LIC. HUGO HERRERA

